

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

ACTA DE CIERRE DE LA ORDEN DE COMPRA No. 57288 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2020

En Bogotá D.C. a los 27 del mes de FEB de 2026 el jefe del Área de Contratación teniente coronel MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO GALVIS, y el Señor contratista JHONATHAN PARRA CRUZ, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, efectuada la liquidación y verificado que no aplica el vencimiento de garantías, se deja constancia del cierre del expediente de la orden de compra No. 57288 del 27 de octubre de 2020.

Teniente Coronel MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO GALVIS
Jefe Área de Contratación Dirección Logística y Financiera

Mayor JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ ANDRADE
Jefe Grupo Post contractual

Cps4 JHONATHAN PARRA CRUZ
Contratista del Area de Contratación

NOTA 1: De conformidad con la Resolución 0269 del 25 de enero de 2023 "Por la cual se define la estructura orgánica de la Dirección Logística y Financiera, se determinan las funciones de sus dependencias internas y de dictan otras disposiciones", el cargo de Jefe Área Administrativa no se encuentra contemplado en la normativa anteriormente enunciada.

NOTA 2: Una vez verificado el expediente contractual se evidenció la celebración de la liquidación bilateral el 19/07/2022, declarando estar a paz y salvo por todo concepto.

Fecha de elaboración: 17/02/2026

Ubicación: \\srvfilesponal1\DIPON\diraf\SUDAF\ARCON\IGUCON\DIRAF - BIBLIOTECA CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS 2015\CTATO 10068-15

Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfono 5159000 Ext. 9744
dilof.arcon-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Anexo tomado fielmente de la Resolución Número 03049 del 30 de julio de 2014 "por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" anexo 6 hoja No. 212.

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	328974
Número de orden de compra a modificar:	57288
Entidad compradora:	Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Yuly Katherine Boltran Gutierrez
Proveedor:	NAVITRANS S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos III
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-07-19 15:46:56

Detalle o justificación
 LAS PARTES CONTRATANTES ACUERDAN LIQUIDAR LA ORDEN DE COMPRA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE SEÑALAN EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE LIQUIDACIÓN

Firma ordenador de gasto:
 Nombre: **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**
 Documento: **991602268**

Firma de proveedor:
 Nombre: **Nancy Buitrago M.**
 Documento: **52.412.873**

Página 1 de 4	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 57288

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., 19 JUL 2022

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Mayor general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 79'612.288 de Bogotá, D.C.

CARGO: Director Administrativo Y Financiero (e)

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL: O.A.P. 22154 del 03 de junio de 2022

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 00584 del 18 de marzo de 2022

DATOS DEL CONTRATISTA: NAVITRANS S.A.S.

NIT: 890.903.024-1

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: NANCY BUITRAGO MOLINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 52.412.873 Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA: 57288

OBJETO: ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR "BUSES NO UNIFORMADOS", A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Vehículos III

FECHA DE EMISIÓN: 27 de octubre de 2020

FECHA DE VENCIMIENTO: 25 de diciembre de 2020

2BS-FR-0023 Ver: 5 Página 1 de 4 Aprobado: 12-03-2021

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 57288

VALOR ORDEN DE COMPRA: CUATRO MIL TRESCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL (\$4.300'813.385,00) INCLUIDO IVA.

NO.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	VEN03-Vehículo Segú	11,00	Unidad	211.510.000,00	2.326.610.000,00
2	VEN03-Adornaciones y Accesorios Adornaciones	1,00	Unidad	1.850.053.000,00	1.850.053.000,00
3	VEN03-Mantenimiento Preventivo	1,00	Unidad	\$4.150.000,00	\$4.150.000,00
4	VEN03-Requisitos de la Matrícula	1,00	Unidad	0,00	0,00
5	VEN03-Impuesto de Rodamiento	1,00	Unidad	0,00	0,00
6	VEN03-Gravámenes adcorales	1,00	Unidad	0,00	0,00
7	VEN03-ICAT	1,00	Unidad	0,00	0,00
8	VEN03-Liger de Entrega	1,00	Unidad	0,00	0,00
	Total				4.300'813.385,00

FORMA DE PAGO: El pago se realizará en moneda legal colombiana, dentro de los treinta (30) días calendario una vez se presentada la factura y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato junto con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho al turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC), articulado lo anterior con la cláusula 10 "Facturación Y Pago" de la "Módulo del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos, y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020".

SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA: El supervisor para las órdenes de compra, estará a cargo del personal dueño de la necesidad, como se relaciona a continuación:

ITEM	UNIDAD	GR.	NOMBRE Y APELLIDO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	CARGO
1.1	Dirección de seguridad ciudadana- DISEC-ESMAD	TC.	HENRY ROGER DE CASTRO SANTANDER	Esamad.subco@policia.gov.co	10-22-6854	SUB-COMANDANTE UNADI
1.2	Dirección Antinarcóticos - DIRAN	CT.	FREDY ENRIQUE RUBIANO CASTRO	diran.alm@policia.gov.co	30-7855	JEFE GRUPO DE MOVILIDAD

CANCELACIÓN ORDEN DE COMPRA del 03 de noviembre de 2020

"Las partes contratantes convienen suscribir la presente cancelación de la orden de compra No. 57288, Modificación que se encuentra soportada con la solicitud de radicado CCE-DES-FM-17 del 30/10/2020, efectuada por el Subdirector de Negocios de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, ANDRES RICARDO MANCIPE GONZALEZ, remitida mediante correo electrónico por

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 57288

HOWARD CARMEN ARISTIZABAL y los siguientes comunicados suscritos por la Subdirección de Negocios: 1. Comunicado del mes de agosto de 2020, dirigido a las entidades compradoras que empleen el Acuerdo Marco de Vehículos II - CCE - 163 - II - AMP - 2020. 2. Comunicado informativo del 17/09/2020, dirigido a las entidades compradoras en el desarrollo del Acuerdo Marco de Vehículos II - CCE - 163 - III - AMP - 2020. 3. Comunicado informativo del 18/09/2020, dirigido a las entidades compradoras en el desarrollo del Acuerdo Marco de Vehículos III - CCE - 163 - III - AMP - 2020.

FECHA DE TERMINACIÓN: 03 de noviembre de 2020

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

En atención que la orden de compra No. 57288 fue cancelada y sustituida por la orden de compra No. 57820, los pagos no fueron efectuados.

3. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional No. 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 del 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

4. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: se suscribió cancelación de la orden de compra No. 57288, teniendo en cuenta solicitud de radicado CCE-DES-FM-17 del 30/10/2020, efectuada por el Subdirector de Negocios de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, canceló la orden de compra No. 57288, teniendo en cuenta solicitud de radicado CCE-DES-FM-17 del 30/10/2020, efectuada por el Subdirector de Negocios de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

5. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

POR LA POLICÍA NACIONAL
LOS SUPERVISORES: Capitán JUAN SEBASTIAN PEREZ VARGAS
Jefe Grupo de Movilidad DIRAN

Coronel HENRY ROGER DE CASTRO SANTANDER
Comandante Unidad de Escuadrones Móviles Antidisturbios.

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: NANCY BUITRAGO MOLINA

Por todo lo anterior las partes,

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 57288

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente la orden de compra No. 57288, de conformidad con los numerales 1, 2, 3 y 4 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., 19 JUL 2022

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Mayor general HENRY ROGER DE CASTRO SANTANDER
Director Administrativo y Financiero (e)

POR EL CONTRATISTA,

NANCY BUITRAGO MOLINA
Representante Legal de la firma NAVITRANS S.A.S.

SUPERVISORES DEL CONTRATO

Capitán JUAN SEBASTIAN PEREZ VARGAS
Jefe Grupo de Movilidad DIRAN

Coronel HENRY ROGER DE CASTRO SANTANDER
Comandante Unidad de Escuadrones Móviles Antidisturbios.

Excmo. Sr. Iván Mauricio Corrales
Ejecutivo Comercial ESAD
Renaud TE Lamy Méndez Martínez Quiroz
Asesor Senior Comercial y Logístico ESAD
Renaud CE Cotte Gaudin Boudin Quiroz
CE Cotte Gaudin Boudin Quiroz
Renaud CE Cotte Gaudin Boudin Quiroz
Jefe Área de Contratación DIRAN
Renaud CE Cotte Gaudin Boudin Quiroz
Ejecutivo y Director Área y Finanzas
Fecha Emisión: 15/07/2022
Ubicación: VICTA DE LIQUIDACION02022
Carrera 59 - 26 - 21 CAN Bogotá D.C.
Teléfono 515 9523
Correo electrónico: policia@cpv.gov.co
www.policia.gov.co

